



*ANUNCIO de 2 de mayo de 2013 sobre notificación de requerimiento de actualización del archivo de la Sociedad Agraria de Transformación "M.G.P.", n.º 060041. (2013081650)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación del requerimiento de actualización del archivo de una Sociedad Agraria de Transformación denominada "M.G.P." n.º 060041, en el domicilio y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo, y concediéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61, pueda comparecer en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en avda. Luis de Ramallo, s/n., de Mérida, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 2 de mayo de 2013. La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ.

• • •

*ANUNCIO de 2 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de reposición de la Sociedad Agraria de Transformación "Bodegas Martínez Paiva", n.º 0798. (2013081651)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la resolución del recurso de reposición, de una Sociedad Agraria de Transformación denominada "Bodegas Martínez Paiva", n.º 0798, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a la misma, y concediéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61, pueda comparecer en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 2 de mayo de 2013. La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ.

• • •